

- "2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante expediente 0043762/2015 se tramitan las actuaciones referidas, a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos (02) de Profesores Asistentes dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario) que se dicta en el Tercer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004;

Que interinamente desde el 01/04/2015 al 31/03/2016 se encuentran designadas las docentes Silvina Baudino (Res HCD 166/2015) y Valeria Nicora (Res HCD 260/2015);

Que la propuesta de tribunales fueron debatidas y acordadas de manera unánime en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se Llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos (02) de Profesores Asistentes dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario) (C.532) que se dicta en el Tercer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Nora Aquín (ETS-UNC); 2) Prof. Cechetto Gabriela (FyH-UNC) y 3) Prof. Goldar Juri Maria Rosa (Universidad Nacional de Cuyo). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Acevedo Mariana Patricia (ETS-UNC); 2) Prof. Mullins Patricio José (FAUD-UNC) y 3) Prof. Parola Ruth Noemi (Universidad Nacional de Cuyo). **Veedores estudiantiles:** Titular: Luna Cabido Andrea Soledad (DNI 35.531.477). Suplente: López Gaviola Romás (DNI 35.612.803). **Veedores Egresados:** Titular: Roca Marina (DNI 29.473.755). Suplente: Daniele María Laura (DNI 34.855.847).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

159

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar